

Valparaíso, 7 de marzo de 2019

Oficio ZZEE N° 035-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó reiterar a Ud. el oficio N° 032-2019, de fecha 24 de enero de 2019, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las actuales condiciones de habitabilidad y riesgos de la localidad de Villa Santa Lucia, Región de los Lagos, como consecuencia del aluvión que azotó la zona en diciembre del año 2017.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. Diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a Ud.,



**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR ALFONSO DOMEYKO LETELIER, DIRECTOR NACIONAL (S) DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)**